



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

18 AGO. 2015 *pees*

Resolución Gerencial General Regional

Nº 433-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5603-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SIMILLACA, DISTRITO DE ILAVE – EL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SIMILLACA, DISTRITO DE ILAVE – EL COLLAO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 743-2014-GGR-GR PUNO de fecha 12 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'079,154.60 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 075-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 18 de julio del 2015 (elevado con Oficio N° 272-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de Obra en coordinación con el Residente de Obra ... lo peticionado es solo una modificación interno a nivel de Presupuesto Analítico en algunas Especifica de Gasto, lo solicitado debe ser TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PPTO. ANALIT. SEGÚN EXP. TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PIM 2015 MODIFICADO
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	304,781.59	65,519.50	370,301.09
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	457,656.30	76,453.56	534,109.86
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,342.00	-2,342.02	0.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	301.12	-301.12	0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	72,170.00	-71,500.00	670.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	19,000.00	-18,500.00	500.00
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,000.00	-6,000.00	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	25,833.56	-836.28	24,997.28
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	62,407.28	-37,922.22	24,485.06
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	3,160.03	-2,261.00	899.03
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,310.42	-2,310.42	3,000.00

Que, con Informe N° 217-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 433 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2015

Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 075-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 18 de julio del 2015 (elevado con Oficio N° 272-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 217-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SIMILLACA, DISTRITO DE ILAVE – EL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL